

CUENTA DE COBRO
Nº 004

HOSPITAL DE MANATI ATLANTICO ESE

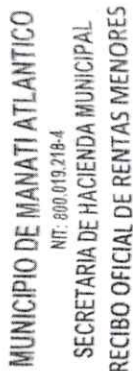
DEBE A:

JEFFERSON MORALES ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía N°1143162782 expedida en Barranquilla - Atlántico, por PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DE MANATI, por valor de cinco millones seiscientos diez mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$5.610.666), correspondiente al pago del mes de octubre del 2025.

Atentamente,



Jefferson Morales Escobar
CC. 1143162782 expedida en Manatí.

[illegible]

RECIBO DE PAGO No. 25010410001809

APellidos y nombres o razón social del contribuyente
JEFFERSON MORALES ESCOBAR

No. IDENTIFICACIÓN: 1143162782
TELÉFONO: 1
DIRECCIÓN: K1B-1048

FECHA DE EMISIÓN:	28/10/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN:	28/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2025

Nº.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	V. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1	\$ 5,610.666	4.20 %	\$ 224.426

Observaciones: ESTA ADULTO MAYOR

五

272

[illegible]

ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS



Banco Agrario de Colombia
CUENTA NO. 3163-80000042

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1143162782		MORALES ESCOBAR JEFFERSON MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 3g 49e-116	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3231266	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1842128891	9492647993	I	2025/10/21	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliador)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0				
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0				
1	CC 1143162782	MORALES JEFFERSON	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5002	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0		14-23		
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1143162782		MORALES ESCOBAR JEFFERSON MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3g 49e-116	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3231266	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-09	1842128891	9492647993	1	2025/10/21	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$618,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209

Email: gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO SI N°	001
No. ORDEN DE SERVICIO:	OS2025-C0179
NOMBRE DE CONTRATISTA:	JEFFERSON M. MORALES ESCOBAR
CC - NIT	1143162782
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03/07/2025
PLAZO DE EJECUCION:	5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$16.831.998
VALOR OTRO SI:	\$ 11.221.332
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$28.053.330
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	JULIO 01 DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 30 DE 2025
FECHA INICIO OTRO SI:	OCTUBRE 03 DE 2025
FECHA DE TERMINACION OTRO SI:	NOVIEMBRE 30 DE 2025
SUPERVISOR:	JULIAN FRANCO TORRENEGRA

1. CONTROL DE POLIZAS

El contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

EXIGIBILIDAD DE GARANTIAS	APLICA	NO APLICA
En cumplimiento de lo establecido en el contrato no es exigible garantías	X	
En cumplimiento de Cláusula del Contrato, el contratista constituyo póliza a favor de la ESE Hospital de Manatí para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales	X	

2. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES - MUNICIPALES

Al momento de la legalización del contrato el contratista cumplió con el pago de impuesto Departamentales como se evidencia en el Comprobante de Liquidación y Volantes de Pago de Tesorería Departamental, referencia de pago No.000000 y de los impuestos municipales, el cual detalla el pago de los siguientes impuestos:

DEPARTAMENTALES

INTERESES DE MORA	0
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0
TOTAL	0

Al ser un contrato asistencial, se encuentra exento de estampillas departamentales



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209

Email: gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

MUNICIPALES

4% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$224.426
TOTAL	\$224.426

3. DETALLE DE LA EJECUCION

Cumplido el perfeccionamiento y los requisitos de legalización, antes referenciados, se entró a ejecutar el contrato, en las siguientes actividades:

Valor de la orden de servicio	\$ 16.831.998
No. del informe:	04
Valor a cancelar del periodo	\$ 5.610.666
Valor ejecutado	\$ 22.442.664
Saldo por ejecutar	\$ 5.610.666

4. OBLIGACIONES Y CERTIFICADO DE PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista anexó Certificación del pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), las cuales hacen parte de las obligaciones contractuales adquiridas, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, al tratarse de una persona jurídica.

PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	MES CORRESPONDIENTE
	9492647993	Octubre

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN:

El suscrito supervisor ejerció acciones tendientes a una exitosa y satisfactoria ejecución del contrato, brindando la información correspondiente, para lo cual hizo recomendaciones y sugerencias al contratista en lo concerniente a la ejecución de las actividades.

6. CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor al otro si N° 001 de la Orden de prestación de servicios No. **OS2025-C0179** certifica que el contratista cumplió a cabalidad y satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales asumidas, durante la ejecución en el período comprendido entre el 01 al 31 del mes octubre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de Supervisión a los treinta (31) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025).

Dr. Julian Franco I.
MÉDICO GENERAL
I.P. 27-2992-88 - UNIMETP

31 OCT 2025

JULIAN FRANCO TORRENEGRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FORMATO DE ACTIVIDADES DE ESE HOSPITAL DE MANATI - ATLANTICO.					
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson M. Morales Escobar				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C 1.143.162.782				
AREA	Urgencias				
SUPERVISOR	JULIAN FRANCO TORRENEGRA				
NUMERO DE CONTRATO	FECHA			PERIODO A COBRAR	
OTRO SI N° 001 AL CONTRATO 0S2025-C0179	DIA	MES	AÑO	DESDE	01/10/2025
	31	10	2025	HASTA	31/10/2025
DETALLE DEL INFORME - RELACION DE ACTIVIDADES					
1. Prestar la atención a los usuarios de urgencias con sujeción estricta con los criterios y suficiencia profesional de acuerdo con las guías y protocolos que rigen para la entidad y el sistema de seguridad social, dentro de los términos estipulados en los mismos.					
2. Recibo y entrega de turnos, de los procesos de medicina general en urgencias, hospitalización y sala de partos, según demanda el HOSPITAL en el horario y días que se establezca, de acuerdo con el profesional del área asistencial.					
3. Realización de procedimientos menores, en área de urgencia, hospitalización y sala de parto, con el manejo de registros clínicos y administración de medicamentos.					
4. Prestar los servicios médicos, bajo los criterios de calidad fijados por la ESE y de las practicas profesionales de general aceptación, conservando los principios de ética médica, sin ningún tipo de discriminación, frente a otros pacientes que atienda.					
5. Expedir los certificados de incapacidad a que diere lugar el proceso de atención del usuario, el periodo de incapacidad se fijara dentro de un marco de racionalidad científica y con base en los protocolos disponibles y en las normas establecidas por la ESE.					
6. Atender los requerimientos del sistema de información de las ESES con fines estadísticos, legales y de facturación.					
7. Atender las instrucciones que le imparta la supervisión, de la ESE HOSPITAL de Manatí.					

8. Las demás actividades que sean asignadas acorde con la naturaleza y necesidades del servicio para el logro de la misión institucional.

FIRMA DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD

Dr. Julian Franco I.

MÉDICO GENERAL

T.P. 27-2992-98 - UNIMETP

Julian Franco I.

31 OCT 2025

DECLARACION JURAMENTADA
ARTICULO 1.2.4.1.6 DECRETO 16 25 2016

Manatí Atlántico, 31 de octubre de 2025.

Yo **JEFFERSON MORALES ESCOBAR**, mayor de edad con cedula de ciudadanía N° 1143162782 de Barranquilla, Atlántico y con domicilio permanente en la Carrera 1B 10-48 Barrio Unión, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado 2 o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad por un término igual o superior a 90 días continuos o discontinuos.

Cordialmente,



JEFFERSON MORALES ESCOBAR
CC. N°1.143.162.782 de Barranquilla- Atlántico